

El Revelador Institucional. Boletín No. 20 de la Oficina de Control Interno

Diego Orlando Bustos Forero

lun 16/06/2014 11:52 a.m.

Bandeja de entrada

Para: ANI <ANI@ani.gov.co>;



REVELADOR INSTITUCIONAL
EL CONTROL LO HACEMOS TODOS

Boletín No. 20

La ANI entrega el primer Premio Nacional de Interventorías – Capítulo Concesiones

El pasado viernes 13 de junio de 2014, la Agencia Nacional de Infraestructura entregó el primer premio nacional de Interventorías –capítulo concesiones-.

De las catorce (14) Interventorías que se postularon este año, se hicieron acreedoras al premio las siguientes:

- **Consorcio Interconcesiones 2012** (conformado por Joyco S.A.S. y Consultores Técnicos y Económicos S.A.).
Interventoría del proyecto Pereira – La Victoria.
- **Consorcio R&Q SERVINC.** Interventoría del proyecto Bogotá, Facatativá – Los Alpes.
- **Consorcio Zañartú – Mab – Velnec.** Interventoría del proyecto Ruta del Sol – Sector 1.



El evento realizado en el Auditorio Teatro de Compensar de la Avenida 68, contó con la presencia en la mesa directiva, del Superintendente de Puertos y Transporte, doctor Juan Miguel Durán, el Presidente de la ANI, el doctor Luis Fernando Andrade, el Vicepresidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, doctor Hernando Monroy, el Director Ejecutivo de la Corporación Calidad, doctor Luis Emilio Velásquez y el jefe de la Oficina de Control Interno de la Agencia.

Las interventorías postuladas, pasaron por un proceso riguroso de evaluación de su desempeño contractual desarrollado por la Oficina de Control Interno de la Agencia y un proceso de evaluación de su sistema de gestión integral, realizado por un grupo de evaluadores formado y seleccionado por la Corporación Calidad.

Los resultados obtenidos por las catorce interventorías postuladas fueron el insumo con base en el cual los miembros del Consejo Asesor de Gestión Contractual de la ANI seleccionaron las interventorías ganadoras.

Este premio busca dar un merecido reconocimiento a las interventorías que dan un paso más en su rol de supervisión y control. Pero también, busca fomentar la reflexión y mejora de la gestión en las interventorías que no ganaron y en las que no se postularon. Un aspecto que será esencial para este objetivo corresponde a la sistematización y difusión de aquellas prácticas de gestión eficaces de las interventorías, que puedan ser apropiadas por otras, de manera que logremos que el conocimiento en gestión de las Interventorías se convierta en un estándar, y a la vez, en un activo público. Nuestra apuesta es que esta estrategia contribuirá a tener interventorías cada vez más robustas, ante el reto asumido frente al proyecto de cuarta generación que está revolucionando la manera de contratar y operar las concesiones de infraestructura del país.

La Oficina de Control Interno está comprometida con el éxito de la Agencia y confía en que su aporte agregue valor eficaz a su gestión.

Con un muy cordial saludo,

 **Diego Orlando Bustos Forero**



Jefe de Oficina - 7

Oficina de control Interno

Presidencia

PBX: 571 - 3791720 Ext: 1422

Calle 26 Nro. 59 - 51 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.